

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ AUDIENCIA VIRTUAL

ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 11001310502820180031200

Proceso Ordinario Laboral de **JULIO CÉSAR ORTEGA ARDILA** contra de **HIGH CLASS CORPORATION S.A – EN REORGANIZACIÓN.**

Jueves seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Hora inicio: 12:48 a.m.

Hora finalización: 02:00 p.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Julio César Ortega Ardila

Apoderado Demandante: Johani Jesus Antolínez Villamizar

Apoderado Demandada: Carlos E. Tobón Cárdenas

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 9051339 de la aplicación Lifesize.

Se reanudan las actuaciones del artículo 80 del C.P.T y de la S.S. Se ordena incorporar al plenario la documental requerida en sesión anterior. Teniendo en cuenta que no queda medio probatorio pendiente por evacuar, se declara cerrado el mismo. Acto seguido se requiere a los apoderados para que presenten sus alegatos de conclusión.

Escuchados los mismos, se decreta un receso dentro de las presentes diligencias y es por ello que se cita a las partes para el día **MARTES DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) en la hora de las DOCE Y TREINTA DE LA TARDE (12:30 P.M.)**, oportunidad en la que se proferirá la decisión de instancia.

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/e970851b-a073-4d2a-a696-6a3829cf61f7?vcpubtoken=6baf913e-8f99-4eda-b5de-7f045897429f>

Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana', written over a white background.

DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea', written over a white background.

ANDREA PÉREZ CARREÑO